

## J. Pablo Hermosilla y sus recriminaciones

Señor Director:

El abogado de Luis Hermosilla ha manifestado duras recriminaciones acerca de actos de personeros de gobierno, órganos del Estado y otros, que se habrían sumado para actuar en contra de su defendido, lo que plantea como una disputa judicial desequilibrada.

En parte puede tener razón, las influencias y presiones en tribunales tienen una existencia real desde hace mucho tiempo.

Al respecto —y en especial, durante mis tres períodos como consejero nacional del Colegio de Abogados—, he trabajado con el objeto de erradicarlos, porque aparte de crear inestabilidad social, política y económica, se ha vulnerado muchas veces la virtud cardinal de la justicia.

Así lo manifesté en diversos foros y extensas columnas de "El Mercurio", de fechas 19 de junio de 1987 y 9 de septiembre de 1996.

Sin embargo, me produce gran extrañeza que no haya oído ni visto durante los últimos 34 años, ni a él ni a los políticos de su sector de izquierda, que hayan protestado ni menos asumido defensas respecto de los arteros ataques y querellas por parte de personeros y órganos del Estado en contra de numerosos miembros de las FF.AA. y Carabineros, sin respetar —muchas veces— a las instituciones jurídicas, como la amnistía, prescripción, cosa juzgada y principio de irretroactividad de las leyes de acuerdo con lo que establecen la Constitución y el Código Civil.

Con la diferencia de que, en el caso que ocupa al mencionado abogado, él ha tenido y tendrá la oportunidad de ejercer su patrocinio profesional de acuerdo con la ley vigente, con un procedimiento garantista y con un debido

proceso en el que no se le aplicarán los renuncios señalados.

Privilegio con el que no ha contado la mayoría de los miembros de nuestros institutos armados y fuerzas de orden, ni menos con actitudes mínimas humanitarias en favor de ellos.

**SERGIO GARCÍA VALDÉS**

Abogado